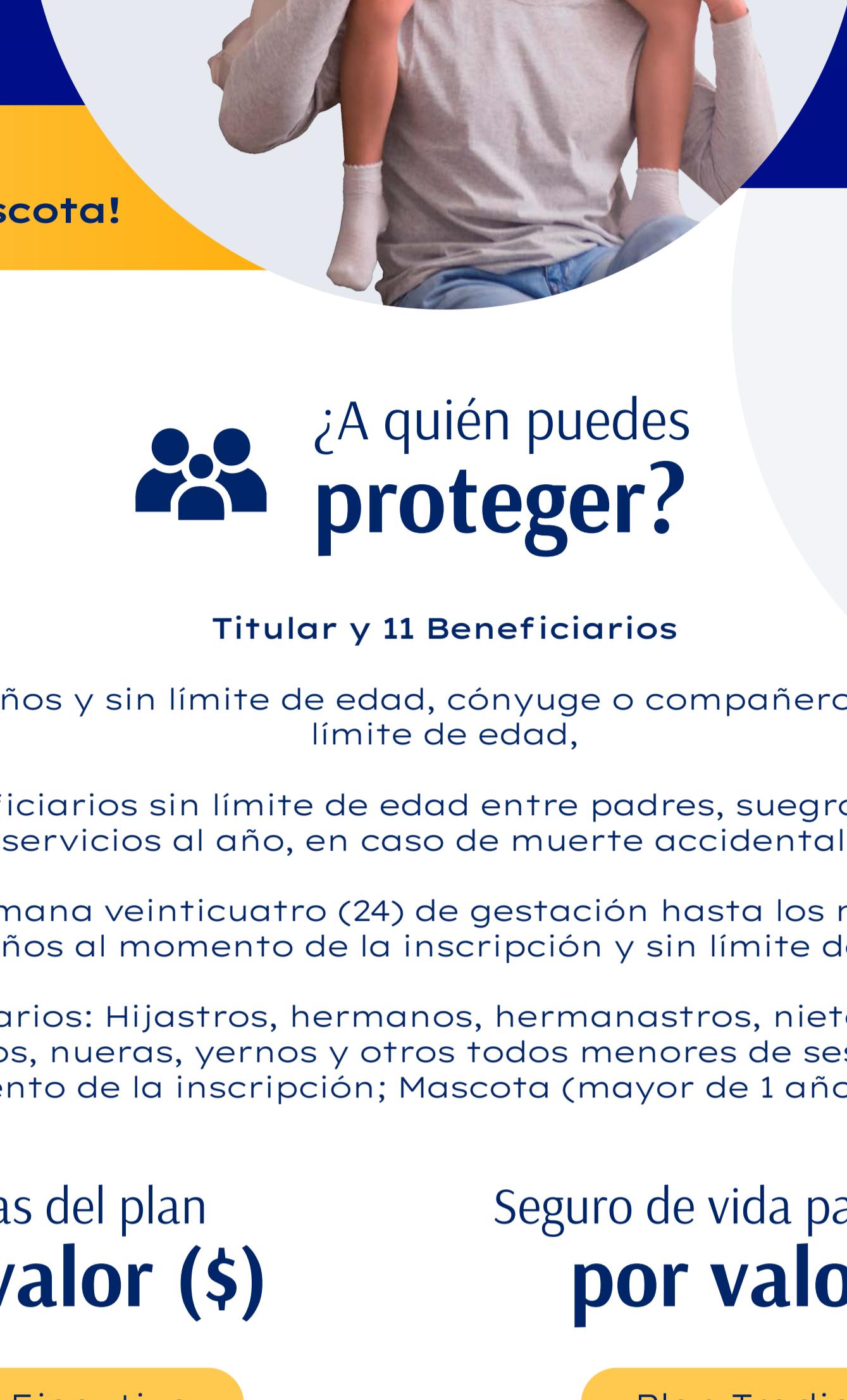




jardines de paz®

Protege el futuro de Tu Familia



¡Ahora puedes incluir tu mascota!

¿A quién puedes proteger?

Titular y 11 Beneficiarios

Titular desde 18 años y sin límite de edad, cónyuge o compañero(a) permanente sin límite de edad,

cuatro (4) beneficiarios sin límite de edad entre padres, suegros, abuelos, con un máximo dos (2) servicios al año, en caso de muerte accidental 4 servicios al año.

Hijos desde la semana veinticuatro (24) de gestación hasta los menores de sesenta y cinco (65) años al momento de la inscripción y sin límite de permanencia.

Otros beneficiarios: Hijastros, hermanos, hermanastros, nietos, tíos, sobrinos, primos, cuñados, nueras, yernos y otros todos menores de sesenta y cinco (65) años al momento de la inscripción; Mascota (mayor de 1 año y menor de 10).

Tarifas del plan por valor (\$)

Plan Ejecutivo

\$184.875

Seguro de vida para el titular por valor (\$)

Plan Tradicional

\$4'000.000

Plan Ejecutivo

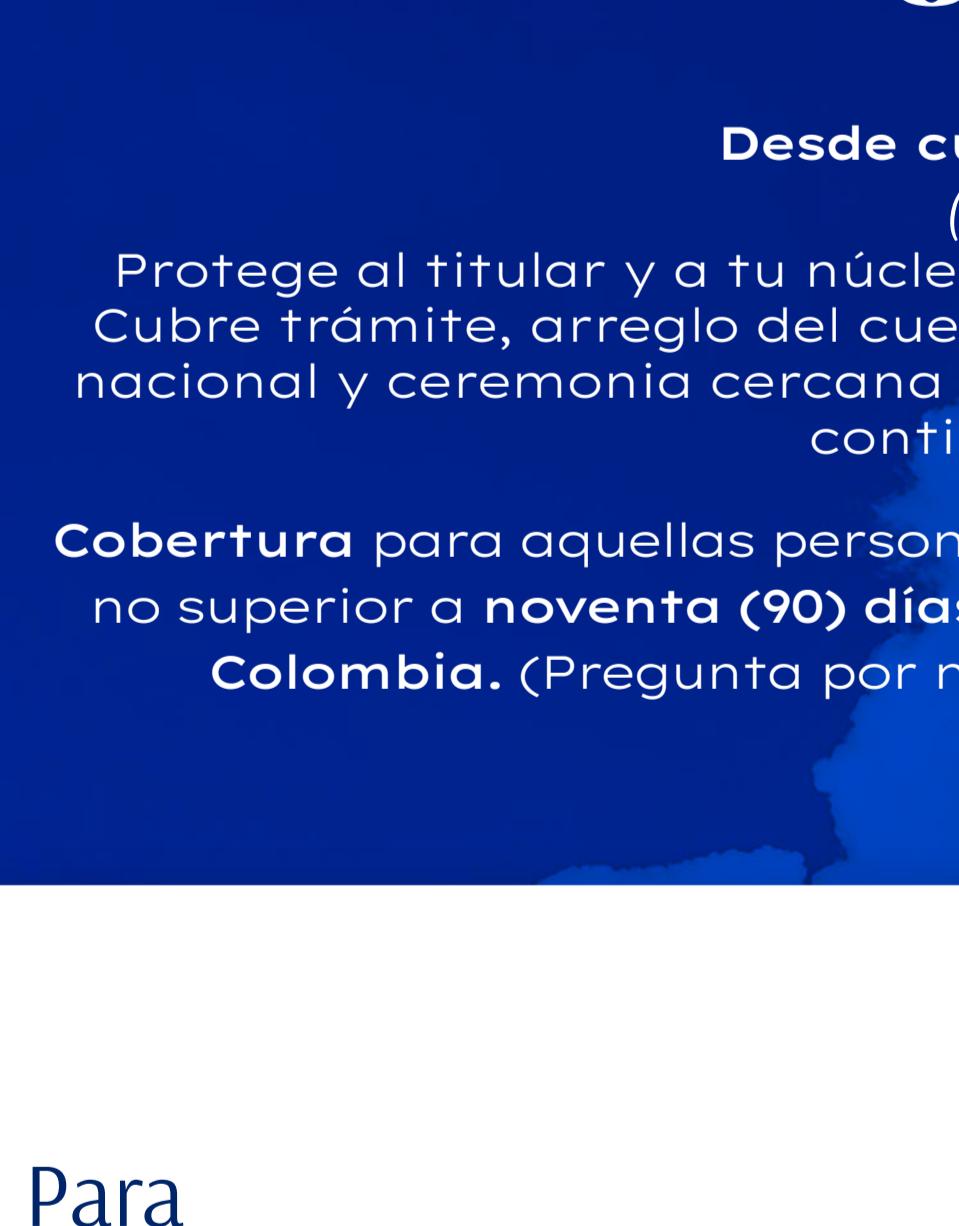
\$10'000.000

¿Por qué Elegirnos?

Servicio con Paz Especial

Atención de lujo para inhumación.

Los servicios de inhumación de **Jardines de Paz** en Bogotá cuentan con Paz Especial: atención diferencial y especializada que garantiza un servicio de lujo para los acompañantes en el homenaje póstumo.



Entrelazos

Ahora tu mascota también
Tiene cobertura

Dentro de tu grupo de beneficiarios puedes incluir a tu querida mascota para asegurar su protección en todo momento.

¿A quién puedes vincular?

Perros, gatos, aves cuyo peso no sea superior a 50 kg.

¿Qué edades cubre?

Mascotas mayores de 1 año y menores de 10 años.

¿En qué ciudades aplica la cobertura?

Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Pereira, Manizales y Armenia.

¿Cómo obtener el beneficio?

Ingresando el nombre de tu mascota dentro del grupo de beneficiarios al momento de la inscripción o actualización.

Recuerda que para formalizar la inscripción de tu mascota debes enviarle el **carnet de tu mascota** a la ejecutiva de cuenta.

Privilegios de Paz

by jardines de paz

Más Información

Consulta los beneficios que
tienen para ti



Repatriación

Desde cualquier parte del mundo

(Excepto Brasil y Cuba)

Protege al titular y a tu núcleo familiar inscrito sin pagar costos adicionales. Cubre tránsito, arreglo del cuerpo y viátu a hacer traslado hacia territorio nacional y ceremonia cercana al lugar del servicio. En nivel Colombia el servicio

Cobertura para aquellas personas que permanezcan fuera del país por un período no superior a noventa (90) días, no aplica para personas que residan fuera de Colombia. (Pregúntale por nuestro producto de Previsión Internacional).

Para

Registrarse

Ingresa al correo que recibirás **Jardines de Paz** y sigue las instrucciones del siguiente videotutorial:

Importante: No aceptes términos y condiciones hasta ingresar los datos de tus beneficiarios, solo permite un ingreso a la plataforma.

Ver videotutorial

A partir de la renovación

no se recibirán nuevos ingresos de parentesco **otros**.

¿Quieres conocer más?

Contáctate con:

Ejecutivo de Gestión De Cuentas

Celular: 324 3572852

Correo: ejecutivodegestiondecuentas@jardinesdepaz.com.co

Comunicate las 24 horas en Bogotá:

(601) 610 2611 Opción: 1 / Línea Móvil 300 914 1437